

**PROGRAMA DE UNIDAD DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE
TIPO A**

*** El siguiente es el programa virtualizado correspondiente al primer semestre de la UTE bajo Modalidad Remota (Cursos o Actividades Formativas/Evaluativas que no requieren obligatoriamente de presencia del estudiante en la Facultad, y pueden, por lo tanto, realizarse en modalidad virtual).**

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA UTE.

Nombre de la unidad de trabajo del estudiante (UTE)	: Mantención del estado de salud I
Código UTE	: OD080047-1
Nombre de la UTE en inglés	: Maintenance of health I
Ciclo formativo	: Ámbito de promoción
Régimen	: Obligatorio
Número de créditos transferibles	: 3
Requisitos	: Intervención Familiar y Comunitaria II
Semestre	: 7º
Año académico	: 2021
Cantidad de horas totales de la UTE	: 81 horas cronológicas
Cantidad de horas semanales de la UTE	: 4.5 horas cronológicas
Cantidad de horas sincrónicas semanales máximas	: 2 horas 15 minutos
Número de estudiantes	: 108
Día y horario sincrónico de la UTE	: Lunes de 14:00 a 16:30 hrs
<u>Profesor Encargado de la UTE</u>	: Prof. Asistente Dra. Alicia Morales Chvets
Coordinador de la UTE	: Dra. Paula van Treek Pérez

II. PALABRAS CLAVES: Salud oral, enfermedades crónicas, enfoque biopsicosocial, soporte del estado de salud, factores de riesgo, cambio de hábitos.

III. PROPÓSITO FORMATIVO DE LA UTE.

El propósito formativo de la UTE de Mantenimiento del Estado de Salud I es que los estudiantes en formación adquieran herramientas que les permitan en el contexto del proceso de salud enfermedad y en el ámbito de la salud bucal, diseñar sistemas individualizados de soporte para la mantención del estado de salud oral. En este nivel de desarrollo, los estudiantes en formación serán capaces de conocer las medidas de soporte del estado de salud bucal en aquellos pacientes que desde su condición de riesgo inicial y posterior al tratamiento y manejo de los factores de riesgo han logrado alcanzar el estado de salud.

En esta UTE, considerando las competencias ya adquiridas, los participantes del curso comprenden los fundamentos que definen el estado de salud y la condición de riesgo de enfermar, aplican indicadores de salud y enfermedad, reconocen estados de enfermedad.

Esta asignatura contribuye al perfil de egreso del odontólogo en formación en la adquisición de las competencias para promover la salud, prevenir, diagnosticar y resolver enfermedades buco-máxilo-faciales prevalentes en la población.

IV. COMPETENCIAS Y SUBCOMPETENCIAS DE LA UTE.

ÁMBITO DE DESEMPEÑO COMPETENCIAS GENÉRICAS

COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS
1. INTERPERSONALES	<p>1.1. Desarrollar la capacidad de establecer relaciones interpersonales eficaces y adecuadas con sus profesores y pares, reconociendo y respetando la diversidad y multiculturalidad.</p> <p>1.2. Conducirse con flexibilidad y proactividad para resolver situaciones de adversidad o carencia en el contexto de sus actuaciones, cautelando la calidad y la equidad de las soluciones.</p> <p>1.3. Evaluar sus prácticas en forma crítica permanentemente, en una perspectiva de desarrollo personal y profesional evolutivo.</p>
3. INSTRUMENTALES	<p>3.2. Utilizar los medios actuales de comunicación electrónica y de tecnología de la información.</p> <p>3.3. Comunicarse en forma eficaz y pertinente con pacientes pares y otros, generando confianza y</p>

	promoviendo la transparencia.
--	-------------------------------

ÁMBITO DE DESEMPEÑO CLÍNICO

<p>1. Aplicar medidas preventivas en dientes, organo pulpar, tejido periodontal, mucosa oral y articulación temporo mandibular en pacientes de todas las edades.</p>	<p>1.1. Realizar intervenciones educativas en pacientes y cuidadores con el fin de estimular conductas de auto cuidado en salud.</p> <p>1.5. Reconocer y aplicar medidas de contención emocional, en pacientes con ansiedad y estrés generado por la atención odontologica.</p> <p>1.8 Reconocer procedimientos clínicos que puedan ocasionar daño al complejo bucodentomaxilofacial.</p>
<p>2. Diagnosticar las patologías más prevalentes de mucosa oral, glándulas salivales, tejidos periodontales, huesos maxilares, neuromusculatura, articulación temporomandibular y dientes, en pacientes de todas las edades.</p>	<p>2.1. Construir la historia clínica del paciente con el registro de la información pertinente.</p> <p>2.3 Evaluar factores de riesgo y determinantes de la salud en odontología.</p> <p>2.4 Reconocer signos y síntomas característicos de las patologías bucomaxilofaciales.</p> <p>2.9 Diagnosticar las patologías bucomaxilofaciales, considerando los aspectos sistémicos del paciente.</p> <p>2.10 Reconocer alteraciones morfológicas y/o funcionales del territorio buco máxilo facial.</p> <p>2.11 Realizar inerconsultas y derivación en forma oportuna y pertinente, en pacientes de cualquier edad.</p>

ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN

<p>1. Tomar decisiones para mejorar la salud bucal de las personas integrando conocimiento científico y aplicando pensamiento y juicio reflexivo.</p>	<p>1.1 Seleccionar información en bases de datos indexadas.</p> <p>1.2. Ponderar la información encontrada.</p> <p>1.3. Desarrollar un protocolo clínico, respaldado por la evidencia encontrada.</p>
---	---

ÁMBITO DE DESEMPEÑO DE PROMOCIÓN EN SALUD

<p>1. Utilizar indicadores estándar y especiales para describir la situación de salud oral.</p>	<p>1.1. Recopilar información secundaria y/o primaria o de campo para la elaboración de Indicadores de salud y enfermedad bucal.</p>
<p>2. Elaborar análisis de situación de salud identificando determinantes de salud, factores de riesgo y protectores de la salud, en salud general y en salud oral, a nivel individual, familiar y comunitario.</p>	<p>2.1. Identificar determinantes de salud y factores sociales, culturales y económicos en las comunidades.</p> <p>2.2. Relacionar determinantes de salud y factores identificados con estado de salud, calidad de vida y proceso de salud enfermedad.</p>
<p>3. Fomentar estilos de vida saludables a nivel individual, familiar y comunitario, utilizando enfoques de salud integral e incorporando variables biológicas, socioeconómicas y culturales.</p>	<p>3.1. Diseñar intervenciones promocionales en salud, aplicando el concepto de salud biopsicosocial.</p> <p>3.2. Realizar intervenciones odontológicas, contribuyendo proactivamente al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad de los individuos.</p>

V. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Diagnosticar las patologías orales crónicas mas prevalentes considerando los factores de riesgo y factores protectores, integrando los conceptos actuales de salud-enfermedad, además de la información clínica obtenida mediante una entrevista integral con un enfoque biosicosocial del paciente simulado, para lograr una adecuada mantención de la salud.
2. Analizar los componentes biológico, siquico y social en una entrevista clínica, bajo un enfoque de enfermedad multifactorial, para la comprensión integral de la enfermedad del paciente.
3. Diseñar intervenciones complejas para el cambio conductual en relación al tratamiento y mantención de la salud oral, incorporando las herramientas de consejería en salud oral como

parte de la planificación de los cuidados de mantención de un paciente simulado, para disminuir los factores de riesgo de patologías orales y sistémicas de los pacientes.

VI. NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, INDICADORES Y ACCIONES.

NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE	RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE (Escribir número del RA)	INDICADORES PARA CADA RA	ACCIONES SUGERIDAS
<p>UA1: Soporte odontológico del paciente crónico</p>	<p>RA1 – RA2</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Justifica el carácter crónico de las patologías orales más prevalentes. 2. Identifica antecedentes médicos relevantes, signos y síntomas dentro de un caso clínico simulado. 3. Identifica factores protectores y de riesgo considerando antecedentes del paciente con enfermedades crónicas no transmisibles en casos clínicos 4. Explica factores protectores y de riesgo considerando antecedentes del paciente con enfermedades crónicas no transmisibles en casos clínicos 5. Relaciona factores protectores y de riesgo considerando antecedentes del paciente con enfermedades crónicas no transmisibles en casos clínicos 6. Define el propósito del tratamiento considerando de forma integrada los factores de riesgo y factores protectores de tratamiento en casos simulados. 	<p>Participa en foro de discusión</p> <p>Realiza preguntas sobre contenidos en actividades sincrónicas</p> <p>Trabaja en grupo</p> <p>Revisa información</p>



		<p>7. Explica las estrategias del tratamiento considerando de forma integrada los factores de riesgo y factores protectores de tratamiento en casos simulados.</p> <p>8. Determina los recursos a utilizar en el tratamiento considerando de forma integrada los factores de riesgo y factores protectores de tratamiento en casos simulados.</p>	
<p>UA 2: Modelos psicosociales para el cambio de conductas en salud oral</p>	<p>RA1 – RA2 – RA3</p>	<p>1. Planifica una entrevista estructurada integrando los conceptos de enfermedad crónica y enfoque biopsicosocial.</p> <p>2. Identifica antecedentes médicos relevantes, signos y síntomas dentro de un caso clínico simulado.</p> <p>3. Identifica factores protectores y de riesgo considerando antecedentes del paciente con enfermedades crónicas no transmisibles en casos simulados.</p> <p>4. Identifica factores psicosociales de la psicología de la salud y determina la relevancia de los mismos en resolución de caso clínico.</p> <p>5. Determina las etapas de una intervención dada en base al Modelo de Etapas de Cambio en caso clínico.</p> <p>6. Identifica y explica las discrepancias en base al Modelo de Etapas de Cambio en caso clínico.</p>	<p>Realiza entrevista de manera individual a paciente simulado.</p> <p>Recopila antecedentes al realizar anamnesis a paciente simulado.</p> <p>Revisa información de caso simulado para realizar Taller integrativo grupal.</p> <p>Trabaja en Taller integrativo en grupo.</p> <p>Revisa información</p>



		7. Planifica intervención en caso clínico aplicando el Modelo de Etapas de Cambio.	
UA3: Intervención en la mantención de pacientes con enfermedades crónicas.	RA1 – RA2 – RA3	<p>1. Inicia entrevista estableciendo clima de confianza con paciente simulado, explicando motivo de entrevista.</p> <p>2. Utiliza un lenguaje formal, adaptándolo a la realidad del paciente, en entrevista de paciente simulado.</p> <p>3. Realiza preguntas referidas a anamnesis de paciente</p> <p>4. Realiza el cierre de entrevista, explicando a paciente sobre los acontecimientos posteriores.</p> <p>5. A partir de entrevista de paciente simulado, identifica los factores protectores y de riesgo de paciente para formular una estrategia de intervención de cambio de hábitos basada en los conceptos de entrevista motivacional y consejería breve.</p>	<p>Realiza entrevista de manera individual a paciente simulado.</p> <p>Visualiza videos de casos clínicos que muestran uso de herramientas de consejería y entrevista motivacional.</p> <p>Trabaja en grupo la estrategia de intervención de cambios de hábitos basada en los conceptos de entrevista motivacional y consejería breve.</p> <p>Busca falencias en plan de intervención.</p> <p>Entrega propuestas y sugerencias a plan de intervención asignado en Taller integrativo.</p>

	<p>6. Define propósito de consejería</p> <p>7. Define las etapas de estrategia de intervención de cambio de hábitos basada en los conceptos de entrevista motivacional y consejería breve.</p> <p>8. Propone estrategia en función de las variables identificadas.</p> <p>9. Corrige de estrategia de intervención.</p> <p>10. Propone cambios en estrategia de intervención analizada</p> <p>11. Elabora informe de estrategia de intervención según las etapas establecidas e información recogida en los puntos anteriores.</p>	<p>Trabaja en informe de Taller integrativo en grupo.</p>
--	--	---

VII. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

- Clases grabadas en modalidad asincrónica: los videos y material de apoyo estarán disponibles cada lunes a las 14:00 horas (horario UTE). Todo el material permanecerá en la plataforma disponible para los alumnos durante el desarrollo del curso.
- Retroalimentación en modalidad sincrónica: foros de discusión después de cada actividad teórica. El foro estará abierto para preguntas desde las 16:30 del día lunes hasta las 16:00 horas del día viernes. Los docentes responsables de cada actividad teórica responderán las dudas de manera sincrónica el lunes siguiente a la actividad entre las 14:00 y 14:30 horas. Un grabación de la actividad sincrónica quedará disponible en la sección enlaces de la plataforma u-cursos, a mas tardar 7 días después de realizada la actividad sincrónica.
- Clases no presenciales en modalidad sincrónica: clases en vivo utilizando la plataforma Zoom, a través de la plataforma U-cursos. Los alumnos recibirán una invitación para unirse a la clase antes de las 14:00 horas. Un grabación de la actividad sincrónica quedará disponible en la sección material docente de la plataforma u-cursos, a mas tardar 7 días después de realizada la actividad sincrónica.
- Avances y trabajos grupales (taller) serán anunciados en la programación de cada Unidad de Aprendizaje.

VIII. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN.

Evaluaciones formativas:

- Evaluación formativa de autoaprendizaje
- Análisis de video
- Revisión informes de avance de taller grupal de estrategia de intervención.
- Coevaluación entre pares de taller grupal de estrategia de intervención (utilizando rúbrica de evaluación)
- Entrevista a paciente simulado

Evaluaciones sumativas:

- 1 Prueba teórica: 40%
- Propuesta de estrategia de intervención grupal (Taller): 60%

IX. ASISTENCIA EN UTE:

Actividades Curriculares bajo Modalidad Remota, programa virtualizado. Asistencia no es causal de reprobación. No obstante ello, para efecto de referencia, en cada sesión síncrona se registrará la asistencia. Para esto, se solicita que se identifique con su nombre real al momento de entrar a la sesión.

X. REQUISITOS DE APROBACIÓN.

Para este primer semestre de 2021, de acuerdo con el principio de flexibilidad establecido por nuestra Casa de Estudios para la Enseñanza en tiempos de pandemia, el Consejo de Pregrado en sesión del 25 de enero de 2021, ha acordado reestablecer, para todas UTEs en régimen semestral o anual dictadas en 2021, el examen de primera oportunidad, con una nota de eximición de 5,0 (cinco coma cero). Para el examen de segunda oportunidad se mantiene lo establecido en el Reglamento Malla Innovada 2014 de la Carrera de Odontología, Título IV, artículos 18 y artículo 19 y modificados en el Decreto Exento N° 00336685 de 5 de octubre de 2015.

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN SEGÚN REGLAMENTO:

(En este Semestre aplica eximición con 5,0 (cinco,cero). Ver punto anterior). Son los estipulados en el Reglamento Malla Innovada 2014, Título IV, artículos 18 y artículo 19 y modificados en el Decreto Exento N° 00336685 de 5 de octubre de 2015.

Artículo 18: "Al finalizar cada periodo académico deberá programarse dos evaluaciones finales (examen de primera y examen de segunda oportunidad), para quienes no logren la eximición o deseen rendirlo, cuyas características serán definidas en el programa respectivo. Este examen

podrá tener diversas modalidades tendientes a evaluar los resultados de aprendizajes adquiridos y será elaborada por el equipo docente de la UTE respectiva.

Estarán eximidos de la obligación de rendir examen final, conservando la nota de presentación, los estudiantes que tengan un promedio final igual o superior a cinco coma cinco (5,5), calculado a partir de la ponderación de las calificaciones parciales de cada unidad de aprendizaje de la UTE.

Existirá una evaluación final o examen de primera oportunidad y una evaluación final o examen de segunda oportunidad, este último para quienes no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se describe en el párrafo siguiente.

El examen de segunda oportunidad se aplicará a los estudiantes que no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se presenten con una nota igual o superior a tres coma cinco (3,5), pero inferior a cuatro coma cero (4,0), éstos últimos sólo podrán dar el examen en la segunda oportunidad o de repetición y por única vez. La actividad de evaluación final será de carácter obligatoria y reprobatoria.

Los estudiantes que obtengan en el promedio de las evaluaciones de la UTE una nota inferior a tres coma cinco (3,5), no podrán rendir la evaluación final (examen de segunda oportunidad) y repetirán automáticamente la UTE correspondiente.

Este examen o evaluación final, en caso de ser oral, debe ser rendido ante una comisión integrada por un número impar de académicos (mínimo tres académicos) entre el equipo docente de la UTE, donde a lo menos uno de ellos posea la jerarquía de Profesor”.

Artículo 19: “El estudiante que no se presente a rendir su examen o evaluación final en la primera oportunidad, pasa a examen de segunda oportunidad o de repetición, siempre que el estudiante justifique dentro el plazo estipulado en el artículo 11. Si no se presenta a esta segunda oportunidad, reprueba automáticamente la actividad curricular correspondiente con nota uno coma cero (1,0).

No obstante, en casos debidamente calificados, la Dirección de la Escuela de Pregrado podrá autorizar fechas especiales para rendir exámenes.

IX. RECURSOS DEL ESTUDIANTE.

RECURSOS DE AULA

Textos de lectura complementaria.
Guía de Taller

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

1. Self-efficacy perceptions in oral health behavior. Anna-Maija Hannele Syrjälä, Matti Lauri Edvard Knuuttila & Leena Kyllikki Syrjälä, 2009.
2. The transtheoretical model of health behavior change. James O. Prochaska, Wayne F. Velicer, 1997.
3. Consejería y Entrevista Motivacional para reducir el consumo de tabaco. Philippa Moore C.,

Juana Pavié G., Leonardo Véjar M. y María Paz Corvalán B. 2017.

4. Psicología de la salud: Una clave para comprender el fenómeno de la adherencia terapéutica. Manuel Ortiz P, Eugenia Ortiz P, 2007.

5. Tabaco o Salud Bucal. Consejería en Tabaquismo. Guía para el Odontólogo. Ministerio de Salud, Gobierno de Chile.

6. Orientación Práctica para la Consejería Breve Anti Tabáquica. Ministerio de Salud, Gobierno de Chile.

7. Otros, serán informados clase a clase.

RECURSOS WEB.

- Clases teóricas grabadas.
- Links de interés.
- Foros de discusión.
- Videoteca de casos.